


**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo

| | | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia: | 7530/2024 |  |
| Procedimiento: | Creación de órgano colegiado (ÓRGANO COLEGIADO) | |
| Interesado: | | |
| Representante: | | |
| Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo | | |

INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO SOBRE LA CREACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y LA UNIDAD TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO.

EXPTE: 7530/2024

Visto el expediente de referencia, teniendo en consideración el Informe Jurídico, de fecha 6 de abril de 2024 (CSV [15250327257105401603](#)), y en relación al Informe Técnico emitido por quien suscribe el 3 de abril de 2024 (CSV [15250327762615002012](#)), a fin de poder completar el mismo procede incorporar como punto sexto, lo siguiente:

SEXO.- Los expedientes que, a la entrada en vigor de esta Orden, se encontrasen en tramitación, se resolverán por los órganos competentes de acuerdo con lo establecido en los pliegos que les sean de aplicación.

Es todo cuanto tengo a bien informar según mi leal y saber entender, salvo mejor criterio u otro mejor fundado en Derecho, y es lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Director General de
la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo

23 de abril de 2024
C.S.V.:15250327244315151410